

Estudio de Caso

Seguro Agrícola en Ecuador: ¿Necesitamos Cobertura a los Ingresos y Márgenes de Ganancia?

Agricultural Insurance in Ecuador: Do We Need Insurance to Cover Revenue and Profit Margins?

Julio A. Alvarado Vélez

Pontificia Universidad Católica del Ecuador, sede Esmeraldas; y

Gardenia Pilar Vélez Bravo

Universidad Tecnológica Equinoccial, Santo Domingo, Ecuador.

La correspondencia sobre este artículo debe ser dirigida a Julio A. Alvarado Vélez.

Email: julio2alvarado@gmail.com

Fecha de recepción: 19 de enero de 2016.

Fecha de aceptación: 3 de marzo de 2016.

¿Cómo citar este artículo? (Normas APA):

Alvarado Vélez, J. A., & Vélez Bravo, G.P. (2016). Seguro Agrícola en Ecuador: ¿Necesitamos Cobertura a los Ingresos y Márgenes de Ganancia? *Revista Científica Hallazgos21*, 1 (1), 68-78. Recuperado de <http://revistas.pucese.edu.ec/hallazgos21/>

### Resumen

El presente artículo analiza la necesidad de cobertura a los ingresos y márgenes de ganancias de los pequeños y medianos agricultores de Ecuador. A través de un análisis empírico-analítico de la situación del banano ecuatoriano en los mercados internacionales, como referencia de los productos de mayor importancia para la agricultura ecuatoriana, se estudian las distintas situaciones a las que se sujeta la producción agrícola del Ecuador y como esas situaciones afectan no solo al agricultor, sino también la permanencia de la agricultura en el país como una de las principales actividades económicas. Los resultados de la investigación indican que jurídicamente existe la posibilidad para crear un programa con las características necesarias; además, las situaciones políticas, los riesgos climatológicos y los riesgos de mercado presentan evidencias más que suficientes para proceder a crear un programa de tal magnitud como sostén de la agricultura ecuatoriana a largo plazo.

**Palabras clave:** agricultura ecuatoriana; seguro agrícola; desarrollo agropecuario; Ecuador; seguro de ingresos agrícolas.

### Abstract

This article discusses the need to cover revenue and profit margins of the small and medium-scale farmers in Ecuador. Through an empirical-analytical analysis of the situation of the Ecuadorian banana in international markets, as a reference of the products of greatest importance to the Ecuadorian agriculture, this article aims to study the various situations to which agricultural production in Ecuador is subject to, as they affect not only farmers, but also the permanence of agriculture in the country as one of the main economic activities. The research results indicate that it is legally possible to create a program with the

necessary features; moreover, political situations, weather risks and market risks show more than enough evidence to proceed to create a program of such magnitude as support of the Ecuadorian agriculture in the long term.

**Keywords:** Ecuadorian agriculture; agricultural insurance; agricultural development; Ecuador; farming income insurance.

### Seguro agrícola en Ecuador: ¿Necesitamos Cobertura a los Ingresos y Márgenes de Ganancia?

Los seguros agrícolas son instrumentos importantes y eficaces de gestión de riesgos rurales. Sin embargo, en Ecuador — así como en varios países de América Latina — han existido limitantes o desventajas para los productores, que los seguros existentes no han podido ayudar a resolver. Según Arias, Chavarría, Avalos, Campos y Trejos (2015) la mayoría de los productores agrícolas en América Latina tienen varias limitantes que impiden su desarrollo económico; una de ellas es que, por lo general, “sus productos no cuentan con un precio de referencia que les permita cubrirse ante la variación de precios”.

De acuerdo a Arias et al. (2015), el problema en el comercio global de bienes es que los países industrializados — por ejemplo, Estados Unidos— lo distorsionan por medio de fuertes subsidios, los que presionan a la baja de los precios internacionales, que luego se transmiten a los mercados internos de los países latinoamericanos que, por lo general, son “tomadores de precios”, afectando así sus ingresos, y por ende, causando pobreza en el mundo rural.

En Ecuador, la agricultura juega un rol muy importante para el desarrollo de su economía, sin embargo, a pesar de los problemas existentes en el comercio de bienes o *commodities*, los seguros agrícolas

—utilizados reducidamente por los agricultores— no cubren aún riesgos tales como a los ingresos y márgenes de ganancia.

En la actualidad, el seguro agrícola en el país cubre problemas tales como sequías, inundaciones, exceso de humedad, vientos huracanados, incendios, heladas, granizadas, plagas y enfermedades incontrolables (MAGAP, 2011); también llamados seguros tradicionales basados en indemnizaciones (GlobalAgRisk, 2012). Ante los problemas antes mencionados, al ser Ecuador un “tomador de precios internacionales”, cabe la pregunta: ¿debería crearse un programa gubernamental de seguridad y protección a los precios y los ingresos? En cualquier caso, y más allá de la respuesta que demos a esta y otras preguntas conexas, esta investigación pretende realizar un análisis de la experiencia estadounidense con el seguro agrícola y aportar lecciones relevantes para su posible aplicación en Ecuador.

A pesar de la existencia de un seguro agrícola en el país, hay que tener en consideración la multiplicidad de riesgos que pueden alterar los resultados esperados en la actividad agrícola. Según Hatch, Núñez, Vila y Stephenson (2012) los riesgos más importantes a los que se expone la actividad agropecuaria son: i) fenómenos naturales, ii) vaivén de los mercados, y iii) riesgos provenientes del entorno político, macroeconómico y social. Estar en la capacidad de identificar esos desafíos, así como crear soluciones eficientes a los mismos, es imprescindible para alcanzar una economía agraria moderna.

La falta de cobertura a riesgos en producción y precios representa uno de los cuellos de botella más significativos para el desarrollo de la agricultura del Ecuador — así como en la mayoría de los países en vías de desarrollo. Entre los problemas más importantes que un seguro agrícola de tal

magnitud pudiese ayudar a superar en el país tenemos la reducción de la disposición de los agricultores a la adopción de nuevas tecnologías e intensificación de la producción, a la vez que esto limita su acceso y voluntad para utilizar financiamiento. Por ende, se necesita de instrumentos nuevos e innovadores para mejorar la habilidad de los pequeños productores para administrar el riesgo y romper las trampas de pobreza inducidas por el mismo (ESPOL, 2014).

El objetivo primario de esta investigación fue analizar, a través de la experiencia de los Estados Unidos en los programas de seguridad y protección a los precios y a los ingresos, la necesidad de implementar en Ecuador un programa similar para sus pequeños y medianos productores agrícolas.

La hipótesis valorada fue que ante la caída de precios internacionales o la presencia de factores externos, los productos agrícolas de Ecuador perdían competitividad y, por lo tanto, el principal perjudicado es el productor ecuatoriano; por ende, existe la necesidad de crear un programa agrícola en Ecuador de cobertura ante la variación de precios, para así evitar tener limitantes o desventajas que perjudiquen a los productores.

Fundamentalmente, nos interesa que esta investigación realizada pueda servir como un eje importante para la reflexión y discusión científica de la realidad agraria del Ecuador, así como también como un marco de referencia en la creación de políticas agrarias.

### **Método**

La estrategia de investigación de este artículo se basó en el uso de material bibliográfico y estadístico. Realizamos un análisis empírico-analítico de dos casos. Primero, se analizó la situación de banano y plátano ecuatorianos en relación con el mismo producto procedente de otros países, en terceros mercados. Además, para

complementar el caso de estudio, realizamos una entrevista no estructurada con un agricultor, así como también, realizamos un análisis cuantitativo de las exportaciones de banano y plátano del Ecuador, a partir de datos obtenidos del Banco Central del Ecuador. Por último, realizamos un análisis de la producción agrícola y las estrategias de Estados Unidos en el mercado internacional de *commodities*.

### Estudio de Casos

#### *Un ejemplo de la realidad ecuatoriana.*

De acuerdo a Radrigan (2005), el método empírico-analítico, es el de mayor empleo en el campo de las ciencias sociales. Además, para efectos de la esta investigación, este modelo de investigación científica fue apropiado, debido a que el mismo se basa en la experimentación y la lógica empírica, la observación de fenómenos y su análisis estadístico.

En base a lo mencionado anteriormente, se analizó cómo el impacto de factores externos perjudica directamente a los precios del banano ecuatoriano, causando pérdida de competitividad frente al mismo producto procedente de otros países de la región en los mercados internacionales. El período de análisis fue enero-noviembre 2012.

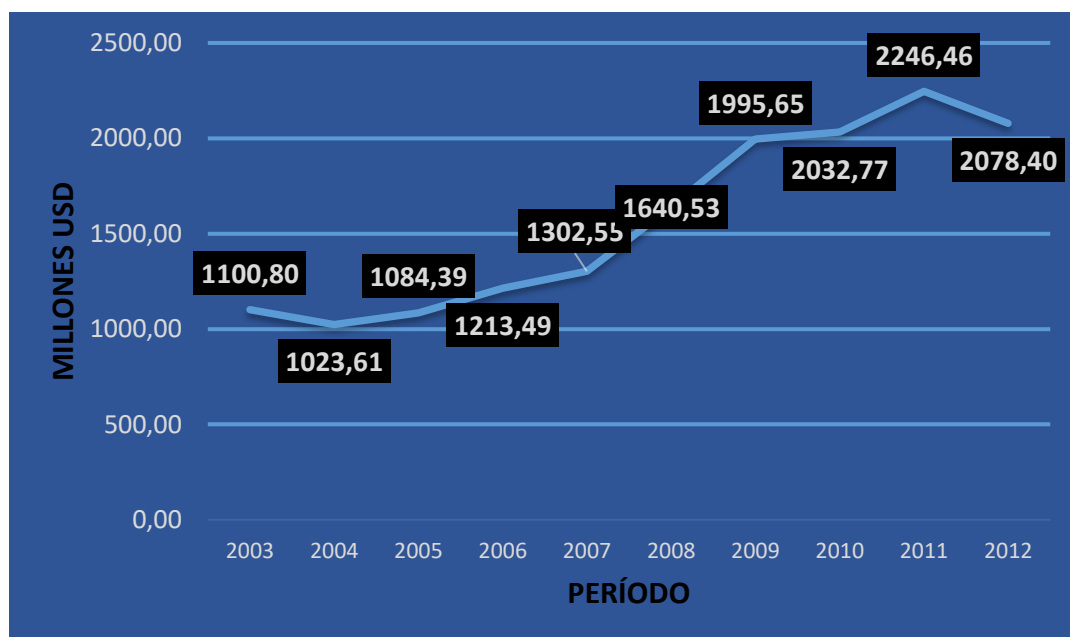
Los problemas de mercado no solo afectan la competitividad del banano en terceros mercados, sino que además, perjudican los ingresos de los productores, causando pobreza rural, abandono de

sus tierras, entre otros problemas (Arias et al., 2015).

De acuerdo a cifras del Banco Central del Ecuador (BCE) (2015), durante el año 2012 las exportaciones tradicionales cayeron por primera vez desde el 2004. Las exportaciones de banano y plátano representaron en el año 2011, 2246.5 millones USD; y en el 2012 cayeron a 2078.4 millones USD, lo que representa una variación de -7.48%, o una pérdida de 168.1 millones USD.

Según Legarda (citado en "exportaciones tradicionales", 2013), el factor que evitó pérdidas aún más grandes fue el precio internacional. Sin embargo, entre algunos factores que generaron menos exportaciones estuvieron la baja de productividad y la demanda en los mercados.

Después de un período de bonanza que comenzó a partir de 2005 (ver Figura 1), en el cual las exportaciones de banano y plátano representaron no solamente



**Figura 1.** Exportaciones de banano y plátano en millones de USD.

Elaboración: los autores. A partir de los datos del boletín trimestral de la balanza de pagos del Ecuador (BCE, 2015).

ingresos fijos para los productores, sino que además representaban ganancias extras para la reinversión en sus plantaciones, cabe la pregunta ¿cómo se compensaron las pérdidas en el período 2012? Para responder a esta pregunta, se realizó una entrevista no estructurada a un agricultor, quien basado en la experiencia asegura que ante las variaciones de precios, caída de la demanda en los mercados internacionales u otros factores, las pérdidas económicas en Ecuador se compensan a través de los ahorros, es decir, de las ganancias de los años anteriores, los mismos que ayudan temporalmente a sostener su actividad.

La *performance* en la producción de banano en Ecuador durante el período 2012, se vio afectada por inundaciones, las cuales fueron la causa de reducción en el *output* por 416 000 toneladas; sin embargo, esta disminución fue muy bien compensada por las exportaciones de otros países, en particular aquellos de América Central (FAO, 2014).

Empero, a pesar de las inundaciones, cabe resaltar que los costos de producción invertidos por los pequeños y medianos agricultores, en los cultivos afectados, fueron cubiertos por el seguro agrícola del Ecuador<sup>1</sup>, el cual más adelante.

Otro factor que afectó a los productores ecuatorianos de banana fue la reducción en la demanda por parte de la Unión Europea. En 2012, las importaciones de banana se redujeron en aproximadamente 4.49 millones de toneladas (115 000 toneladas menos que en 2011), el nivel más bajo desde 2006. En parte, esta reducción fue el

resultado del incremento en la producción de bananos por parte de la Unión Europea, de 612 000 toneladas a 649 000 toneladas. Además, otro factor que limitó la demanda del "dollar *bananas*"<sup>2</sup> fue la apreciación del dólar estadounidense (FAO, 2014).

De acuerdo con Arias et al. (2015), es importante subrayar que existen países en América Latina y el Caribe<sup>3</sup>, que gozan de condiciones favorables para la exportación a los Estados Unidos — y algunos como Colombia o Perú a la Unión Europea— por ser firmantes de Tratados de Libre Comercio, lo que beneficia al desarrollo de sus industrias.

Un ejemplo claro es la dinámica exportadora es Perú<sup>4</sup>, que antes del 2000 casi no tenía exportaciones de banano, sin embargo, alcanzó a exportar 124 000 toneladas en 2012, o 13.8% sobre los envíos realizados en 2011 (ver Figura 2) (FAO, 2014).

En el año 2003 hubo un aumento en las exportaciones de banano y plátano de 13.57%; sin embargo, en el período 2004, las exportaciones decrecieron en -7.49% con respecto al año precedente. Es a partir de 2005 que las exportaciones se incrementan, hasta el año 2011 (BCE, 2015).

#### ***Estados Unidos en el comercio global de productos agrícolas.***

De acuerdo a Arias et al. (2015), los Estados Unidos gozan de gran poder de mercado a nivel mundial, en los llamados grandes cultivos como el trigo, los cereales forrajeros, el maíz, cierto tipo de algodón y la soja. Sin embargo, el gran poder de

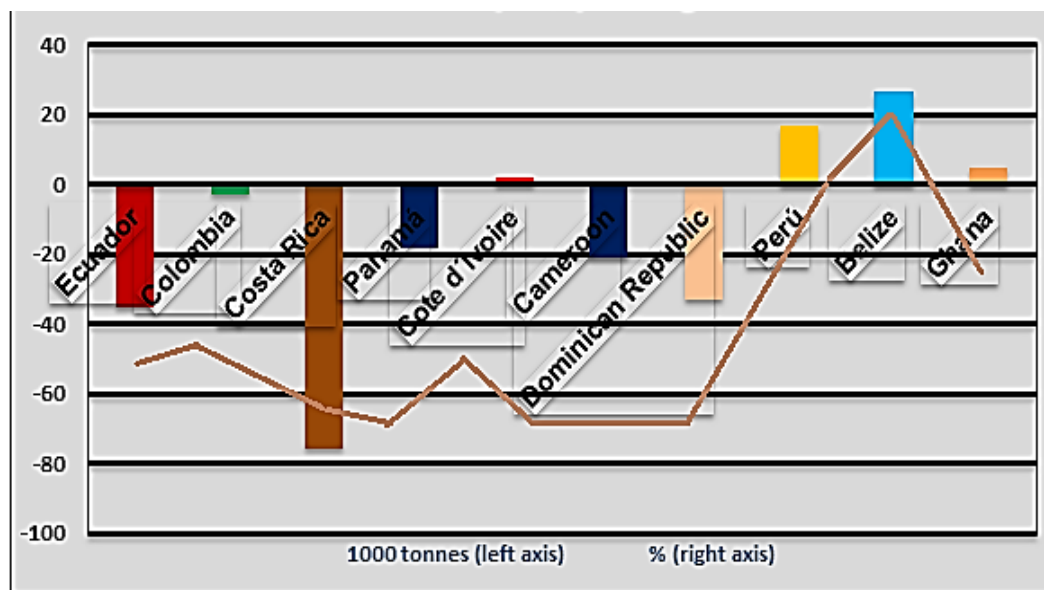
<sup>1</sup> Actualmente el seguro agrícola del Ecuador cubre a menos del 50% de los agricultores.

<sup>2</sup> De acuerdo a Cohen (2009), bananos que tienen procedencia de estos países (Ecuador, Costa Rica, entre otros) son llamadas "*dollar bananas*" porque son exportadas —en muchos casos a Norte América— y producidas por compañías americanas.

<sup>3</sup> Desde el 1 de agosto de 2013, las disposiciones del Acuerdo de Libre Comercio se aplican a las importaciones europeas

provenientes de Colombia, Honduras, Nicaragua y Panamá, mientras que los acuerdos comerciales preferenciales entre la Unión Europea y Perú entraron en vigencia desde marzo del mismo año.

<sup>4</sup> El Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y Perú y Colombia se suscribió el 26 de junio de 2012 en Bruselas, Bélgica. El Acuerdo Comercial Perú-Unión Europea entró en vigencia el 1ro de marzo de 2013.



**Figura 2.** Cambio en las importaciones de banano de la Unión Europea, por origen.

Nota: Importaciones desde 2011 hasta 2012.

Fuente: Banana Market Review and Banana Statistics 2012-2013, FAO (2014) (Re- elaborado por los autores a partir del original citado).

mercado de los Estados Unidos ha sido el resultado no solo de la calidad de sus productos, sino que además y, en gran parte, de la sobreproducción de cultivos selectos y subsidios estatales.

Estados Unidos es el principal exportador de productos agropecuarios en el mundo. Con la productividad agrícola de los EE.UU., creciendo más rápido que la demanda interna, los agricultores y las empresas orientadas a la agricultura dependen en gran medida de los mercados de exportación para sostener los precios y los ingresos (Mcminimy, 2014).

Como se mencionó anteriormente, los subsidios agrícolas de los Estados Unidos han sido el principal factor que distorsiona el mercado global de bienes agrícolas. De acuerdo a Rossi (2008), en 2006 el gobierno estadounidense pagó a sus productores 122

dólares por hectárea cosechada, lo que significó que los precios de sus exportaciones en comparación con el valor de los costos fueran 27% menores, en el caso del trigo, y 10% menores en el caso de la soja y el maíz.

Según un estudio de los subsidios agrícolas en los Estados Unidos y sus efectos, los cultivos chilenos de maíz y

trigo<sup>5</sup> (Osorio, J.D. & Rojas, R.J., 2006), la evidencia indica que Estados Unidos ha podido mantener su competitividad en los mercados internacionales<sup>6</sup> basados en las fuertes ayudas al comercio agrícola; además, los efectos de los subsidios en los Estados Unidos han causado que el costo de oportunidad de la tierra sea una decisión a corto plazo que depende principalmente de los precios internacionales de las temporadas pasadas; en otras palabras, para el caso del maíz, los productores de este cultivo rentan tierras para su producción solo si los precios internacionales son altos; en caso contrario, este cultivo es abandonado hasta que los precios sean altos.

### ***Panorama actual del seguro agrícola del Ecuador.***

<sup>5</sup> Ver: Agricultural subsidies in the United States and their effect on two annual Chilean crops: corn and wheat (Osorio, J.D. & Rojas, R.J., 2006)

<sup>6</sup> Según Osorio y Rojas (2006), los subsidios estadounidenses afectan directamente los costos directos de producción de trigo en Chile con respecto a los Estados Unidos; los

resultados del estudio demostraron que los costos directos en Chile eran 127.7% mayores que los de los Estados Unidos. Por otra parte, los rendimientos de trigo en Chile llegaron a 6.500 kg / h., superando a los de los EE.UU. por 116,6% (3.500 kg / h.), teniendo en cuenta las condiciones tecnológicas similares.

De acuerdo al Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) (2011), el seguro agrícola del Ecuador, también llamado "Agroseguro", se define como un "sistema permanente de seguridad productiva, subvencionado por el Estado, para beneficio de pequeños y medianos productores agrícolas, acuícolas, forestales, pescadores artesanales y otros agentes productivos vinculados al agro ecuatoriano"<sup>7</sup>.

Las actividades que pueden asegurarse según el artículo 3 del acuerdo ministerial 388-2011 son la agrícola, forestales; y, pesqueras artesanales. Además se establece que los productos a asegurarse son los cultivos de arroz, maíz duro, papa, trigo, fréjol, maíz suave, soya, tomate de árbol, banano, caña de azúcar y otros que considere el MAGAP-UNISA<sup>8</sup> (MAGAP, 2011).

El Estado subsidia el 60% del valor total de la prima neta de la póliza<sup>9</sup>, mientras que el 40% más impuestos lo paga el beneficiario. Sin embargo, el subsidio será máximo de 700 dólares, con excepción en el cultivo del banano, para el cual el subsidio será de 1500 dólares<sup>10</sup>.

La vigencia para el pago de la póliza en caso de siniestro se divide en:

- i) Cultivos transitorios: desde la siembra hasta la madurez fisiológica del cultivo.
- ii) Cultivos permanentes, bosques y embarcaciones con motor: un año calendario (MAGAP, 2011).

Para los cálculos del valor de las primas e indemnizaciones, la UNISA emite cada año,

hasta el mes de octubre, los costos directos de producción y el precio del productor (MAGAP, 2011).

Sin embargo, a pesar de que el seguro agrícola está determinado para enfrentar desastres naturales y plagas, el artículo 19 de la Ley Orgánica de Soberanía Alimentaria establece además que se podrá establecer un sistema de seguro agroalimentario "para cubrir (...) riesgos del mercado, con énfasis en el pequeño y mediano productor" (MAGAP, 2011).

De acuerdo a González (citado en "Ecuador", 2014), unos 97 000 agricultores de Ecuador, entre pequeños y medianos, utilizaron el subsidio adquirido entre 2010 y 2014. Además, se espera que hasta el año 2017 el 55% de agricultores esté asegurado.

#### ***Ley Agrícola 2014 de los Estados Unidos.***

Dentro de los cambios más importantes implementados a la nueva Ley Agrícola de los Estados Unidos 2014, con respecto a la ley del 2008, varios autores (Arias et al., 2015; Tejeda, A., 2014; & Villalobos, V., 2014) consideran de mayor relevancia la eliminación de los programas de pagos directos, pagos contra-cíclicos y el Programa de Ingresos Promedios Agrícolas (ACRE, por sus siglas en inglés).

Según Tejeda (2014) como contrapartida a estos programas, en la nueva ley se crean dos nuevos sistemas de subsidios: i) Cobertura de pérdida por precios o "*Price Loss Coverage*" (PLC, por sus siglas en inglés); y, ii) Cobertura de Riesgo Agrícola o "*Agriculture Risk Coverage*" (ARC, por sus siglas en inglés)<sup>11</sup>.

<sup>7</sup> Art.1, Título 1 del Acuerdo Ministerial 388-2011.

<sup>8</sup> De acuerdo al art.12, título II del Acuerdo Ministerial 388-2011, el MAGAP a través de la Unidad de Seguro Agrícola (UNISA) asumen la responsabilidad de normar, regular, ejecutar y financiar el proyecto Agroseguro, conforme a lo establecido en la normativa de entidades del sector público con el cumplimiento de leyes y reglamentos establecidos.

<sup>9</sup> De acuerdo al Acuerdo Ministerial 388, la prima neta se define como el costo de la prima emitida por la operadora de seguros en la que no están incluidos los impuestos.

<sup>10</sup> El subsidio se entrega en ambos casos, por beneficiario y por la vigencia de la póliza.

<sup>11</sup>La Ley limita las compensaciones acumuladas (PLC, ARC y los préstamos de asistencia a la comercialización) a un máximo de USD125 000 por año por individuo, a la vez que excluye de todo beneficio a individuos con ingreso anual bruto mayor a los USD 900 000 (FSA, 2014; citado en Arias et al., 2014)).

Según lo establecido en la Ley Agrícola o *Farm Bill* 2014, los agricultores estadounidenses tienen que elegir entre los programas mencionados, de manera irreversible, con duración para todo el período 2014-2018<sup>12</sup> (Arias et al., 2015).

De acuerdo a Arias et al. (2015), las características del Programa de Cobertura de Pérdida por Precios (PLC) son las siguientes:

- 1) El PLC autoriza un pago al productor si el promedio del precio de mercado, para un año cosecha, es menor que el precio de referencia para cada cultivo.
- 2) En caso de encontrarse por debajo del precio de referencia, el productor que opte por este programa tiene derecho a una compensación que se calcula a partir del 85% del área base, multiplicado por la diferencia entre el precio efectivo y el precio de referencia, multiplicado, a su vez, por el rendimiento.
- 3) El productor tiene la opción de reportar como referencia de rendimientos el 90% del promedio obtenido en su finca durante el periodo 2009-2012.
- 4) Por su parte, el área base para el cálculo de las subvenciones puede reflejar las condiciones de siembra de 2013, o como alternativa, se puede calcular como el promedio del área plantada según cultivo durante el periodo 2009-2012. Dicha área de referencia se mantiene fija hasta el año 2018.
- 5) A partir de 2015, solamente el productor que elija el PLC y que además participe en el programa Federal de Seguros puede tomar una póliza adicional, conocida como "Opción de Cobertura Suplementaria", diseñada para cubrir parte del deducible del seguro.
- 6) Para recibir las indemnizaciones, el productor debe demostrar las pérdidas en

que incurrió, las cuales además deben exceder el 14%.

El Programa de Cobertura de Riesgo Agrícola (ARC) compensa al productor siempre que su renta actual caiga por debajo de una renta garantizada por la ley. Además, el productor puede optar por una cobertura a nivel de condado o a nivel individual (Tejeda, 2014).

Las características de la cobertura a nivel de condado son las siguientes:

- 1) Los pagos se activarán siempre que la renta actual promedio del condado donde se encuentra la explotación para un determinado cultivo caiga por debajo de la renta garantizada, equivalente al 86% de la renta de referencia para ese condado (*benchmark revenue*).
- 2) La renta actual se calculará sobre la base del promedio del rendimiento y el precio de mercado nacional del año en curso, y la garantizada del promedio olímpico<sup>13</sup> de los precios y rendimientos de los últimos 5 años.
- 3) El pago dependerá de la diferencia entre ambas y de la cantidad de hectáreas base que el agricultor posee para ese cultivo (superficie histórica).
- 4) Como máximo el pago podrá ser igual al 10% de la *benchmark revenue*, estableciendo el rango de cobertura del subsidio entre el 86 y 76% de ese nivel de referencia.

Si el productor decide escoger la opción individual, "tanto la renta actual como la garantizada dependerán de los niveles de precio y rendimiento obtenidos por el agricultor en su propia explotación" (Tejeda, 2014).

Según Tejeda (2014), la principal diferencia de la opción individual contra la cobertura a nivel de condado es que "en este caso se calcula una sola renta actual y una

<sup>12</sup> Se confirió automáticamente los beneficios del programa PLC, a partir del 2015, a los productores que no eligieron alguno de los dos.

<sup>13</sup> Excluye el valor más alto y más bajo de la serie.



garantizada para todos los cultivos producidos en la granja, basadas en un promedio que depende de la cantidad de superficie que el agricultor destinó a cada uno de ellos”.

#### **Resultados del Estudio de Casos**

1) Los efectos de mercado perjudican directamente al productor ecuatoriano. La reducción de precios en los mercados internacionales provoca desequilibrios internos en la agricultura del país, tales como desempleo, pobreza y diversificación de sus actividades lejos de la agricultura.

2) Las pérdidas de ganancias a causa de la caída de los precios son asumidas temporalmente por los ahorros de las ganancias de cosechas anteriores.

3) Las ganancias de la producción agrícola del Ecuador no solo están sujetas a efectos del mercado, sino además, a políticas económicas de otros países.

4) Ecuador posee desventajas frente a otros países productores de los mismos productos a causa de los Tratados de Libre Comercio firmados por estos. Entre las principales se encuentran los aranceles más elevados que afectan el precio final de los productos exportados y que la cuota de importación de los países firmantes de TLC se incrementa, es decir, la demanda internacional de los productos ecuatorianos se mantiene, mientras que la de los países firmantes aumenta.

5) Las exportaciones agrícolas del Ecuador aumentan dependiendo de factores exógenos, principalmente la aparición de problemas climatológicos o plagas en otros países, que han provocado el aumento en la demanda de los productos ecuatorianos.

#### **Conclusiones**

El análisis de la situación del banano ecuatoriano, como referencia de los productos agrícolas de mayor importancia para las exportaciones no petroleras del país, así como también de la situación de este mismo producto producido por otros países, que a su vez compiten en los mismos mercados internacionales, permiten llegar a la conclusión de que la competencia para la producción del país no solo depende de los precios o la cantidad que pueda producir el Ecuador, sino que depende particularmente de situaciones políticas.

Los Tratados de Libre Comercio firmados por países de la región han comenzado a repercutir en la actividad agrícola del Ecuador, causando pérdidas para los productores ecuatorianos. Ante esto el Estado debería crear programas de cobertura de seguridad y protección a los precios y a los ingresos para evitar el derrumbe de la agricultura en el Ecuador. Sin embargo, la cobertura de este tipo de programas debería limitarse a los pequeños y medianos agricultores.

La cobertura de un programa de tal magnitud no es la única solución ante los problemas de mercado, sino que debe ser parte de una estrategia para solucionar los problemas actuales de la agricultura ecuatoriana.

## Referencias

- Arias, J., Chavarría, H., Avalos, I., Campos, A., & Trejos, R. (2015). Posibles impactos de la nueva Ley Agrícola 2014 de los EE.UU. sobre el sector agropecuario de ALC. Reporte técnico (marzo). Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. Recuperado de <http://www.iica.int/Esp/regiones/sur/uruguay/Documentos%20de%20la%20Oficina/post-2015/b3335e.pdf>
- Banco Central del Ecuador. (2015). Boletín trimestral de la balanza de pagos del Ecuador. No. 50. Recuperado de <http://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/boletin50/indice.htm>
- Ecuador: seguro agrícola beneficia a 97 mil productores. (2014, 3 de noviembre). Recuperado de <http://elproductor.com/2014/11/03/ecuador-seguro-agricola-beneficia-a-97-mil-productores-2/>
- Escuela Superior Politécnica del Litoral. (2014). Fortaleciendo los mercados de seguro agrícola: opciones de políticas públicas para la región andina. Recuperado de <http://www.espae.espol.edu.ec/images/FTP/MemoriaMercadosdeSeguroAgricola.pdf>
- Exportaciones tradicionales caen por primera vez en 8 años. (2013, 14 de enero). Recuperado de <http://www.eluniverso.com/2013/01/14/1/1356/exportaciones-tradicionales-caen-primeravez-8-anos.html>
- Food and Agriculture Organization. (2014). Banana market review and Banana Statistics 2012-2013. Recuperado de <http://www.fao.org/docrep/019/i3627e/i3627e.pdf>
- GlobalAgRisk. (2012). Una comparación entre los seguros indexados y de indemnización. Nota técnica, 1era. Edición. Lima: GALESE.
- Hatch, D., Núñez, M., Vila, F. & Stephenson, K. (2012). Los seguros agropecuarios en las Américas: un instrumento para la gestión del riesgo. San José, C.R.: IICA: ALASA.

- Mcmimimy, M. (2014). Agricultural Exports and 2014 Farm Bill programs: background and issues. Recuperado de <http://nationalaglawcenter.org/wp-content/uploads/assets/crs/R43696.pdf>
- Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca. (2011). Instructivo de Gestión de Agroseguro para el copago del subsidio a pólizas de seguros agrícolas y pesqueros. Acuerdo Ministerial 388.
- Osorio, J. D. & Rojas, R. J. (2006). Agricultural subsidies in the United States and their effect on two annual Chilean crops: corn and wheat. *Rev. Econ. Sociol. Rural*, Vol.44 (3), pp. 437-466. doi: <http://dx.doi.org/10.1590/S0103-20032006000300005>
- Rossi, R. (2008, 28 de junio). La distorsión en el comercio agrícola. Recuperado de <http://www.lanacion.com.ar/1025168-la-distorsion-en-el-comercio-agricola>
- Tejeda, A. (2014). Nueva Farm Bill: ¿quién paga? Revista de la Bolsa de Comercio de Rosario.
- Villalobos, V. (2014). *The agricultural Act of 2014 (2014 U.S. Farm Bill) and its Impact on Agriculture in Latin America and the Caribbean* (Nota técnica - abril de 2014).